



# Municipalidad

## San Juan Bautista de Ñeembucú

24 de junio c/Ruta IV  
Telefax N° (0784) 215338  
Ñeembucú – Paraguay

### JUSTIFICACIÓN DE VISITA TÉCNICA

MCN N° 02/2025 Construcción De Bloque De Cocina - Comedor De 8.60 X 10.90 - Con Techo De Tejas En El Colegio Nacional Costa Rosado – ID N° 468692

San Juan Bautista de Ñeembucú, 2 de julio de 2025

SEÑOR

JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA PÉREZ

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

EE.UU. 961 C/TTE. FARIÑA - ASUNCIÓN

E.

S.

D.

El Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Juan Bautista de Ñeembucú – Dpto. de Ñeembucú, se dirige a Ud. y por medio suyo a la instancia que corresponda en cumplimiento de lo establecido en la *Resolución DNCP N° 230/2025 – Art. 41 – Visita Técnica*, a fin de elevar la debida justificación técnica en el marco de las excepciones previstas para las visitas técnicas obligatorias.

A dicho efecto la Convocante aclara que en el proceso licitatorio en cuestión se ha establecido la visita técnica obligatoria considerando que para la Municipalidad de San Juan Bautista de Ñeembucú es sumamente importante y excluyente que todos los potenciales oferentes se apersonen en el sitio de obras a los efectos de recibir información sobre la ubicación, accesibilidad y otros datos del lugar de la realización de la obra, de tal manera a que tales oferentes tenga un amplio conocimiento del proyecto y cuente con la información necesaria para la cotización de los precios y la correcta ejecución del contrato en caso de resultar adjudicado, precautelando así el interés público.

Con los argumentos expuesto se solicita tener por cumplida la justificación exigida en la reglamentación ut supra mencionada.

Atentamente.

  
Alcibiades Palmerola Otazú

Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones  
Municipalidad de San Juan Bautista de Ñeembucú

